



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. SADM/04/2024

Asunto: Trámite de Movimientos.

A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Con la finalidad de que el personal académico, confianza, funcionarios y administrativo de base adscrito a sus entidades y dependencias universitarias, no se vean afectados en la percepción de sus salarios y demás prestaciones y servicios, he de agradecerles que los movimientos de alta por nuevo ingreso, reingreso, promoción, nuevo nombramiento que conlleve aumento y disminución de horas, otro nombramiento y bajas por término de interinato o contrato, renuncia, jubilación, pensión o defunción, sean tramitados oportunamente para garantizar el otorgamiento de las prestaciones de los conceptos antes mencionados.

No omito señalar que, el área responsable de realizar tales movimientos deberá dar puntual seguimiento a todos y cada uno de los trámites que realicen ante la Dirección General de Personal, de tal forma que, de existir algún rechazo este debe ser solventado a la inmediatez para concluir exitosamente los movimientos ya mencionados.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CD. MX. a 24 de enero de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ

C.c.p. - Dr. Marco Antonio Domínguez Méndez - Director General de Personal, UNAM
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo - Directora de Administración Personal
Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano - Secretaria General de la AAPAUNAM

